

Gobernar (en) la diversidad:  
experiencias indígenas desde América Latina.  
Hacia la investigación de co-labor

PUBLICACIONES DE LA CASA CHATA

Gobernar (en) la diversidad:  
experiencias indígenas desde América Latina.  
Hacia la investigación de co-labor

Xochitl Leyva, Araceli Burguete  
y Shannon Speed  
(coordinadoras)



306.08997072

G629g

**Gobernar (en) la diversidad : experiencias indígenas desde**

América Latina. Hacia la investigación de co-labor / Xochitl Leyva,  
Aracely Burguete y Shannon Speed. --México : Centro de Investigaciones y  
Estudios Superiores en Antropología Social : Facultad Latinoamericana de  
Ciencias Sociales, 2008

566 p. ; 23 cm. -- (Publicaciones de la Casa Chata)

Incluye bibliografía

ISBN 978-968-496-671-0

1. Autonomía municipal - México. 2. Multiculturalismo - América Latina. 3.  
Diversidad cultural - América Latina. 4. Sociología de la cultura. I. T. II. Leyva,  
Xochitl, ed. III. Burguete, Araceli, ed. IV. Speed, Shannon, ed. V. Serie.

Corrección: Norma Fernández

Formación: Sigma Servicios Editoriales

Diseño de portada: Gabriel Salazar

Primera edición: 2008

© 2008, Facultad Latinoamericana de  
Ciencias Sociales (Flacso) Guatemala  
3a. calle 4-44 zona 10, torre 4-44  
Guatemala, ciudad

© 2008, Facultad Latinoamericana de  
Ciencias Sociales (Flacso) Ecuador  
La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro  
Quito, Ecuador

© 2008, Centro de Investigaciones y Estudios  
Superiores en Antropología Social (CIESAS)  
Juárez 222, Col. Tlalpan C. P. 14000, México, D. F.  
difusion@ciesas.edu.mx

ISBN: 978-968-496-671-0

Impreso y hecho en México

# Índice

Agradecimientos.....	11
----------------------	----

## INTRODUCCIÓN

Gobernar en la diversidad en tiempos de multiculturalismo en América Latina <i>Araceli Burguete Cal y Mayor</i> .....	15
Hacia la investigación descolonizada: nuestra experiencia de co-labor <i>Xochitl Leyva Solano y Shannon Speed</i> .....	65

## GOBERNAR (EN) LA DIVERSIDAD: TERRITORIO, AUTONOMÍA Y SOBERANÍA

Capítulo 1. Las identidades territoriales mapuche y el Estado chileno: conflicto interétnico en un contexto de globalización <i>Pablo Marimán y José Aylwin</i> .....	111
--	-----

## Capítulo 2.

Bolivia indígena: de gobiernos comunitarios en busca  
de autonomía a la lucha por la hegemonía

*Pablo Regalsky y Francisco Quisbert* . . . . . 151

## Capítulo 3

*Yapti Tasba Masraka Nanib Aslatakanka (Yatama)* en el proceso  
de autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua

*Lestel Wilson, Miguel González y Evaristo Mercado* . . . . . 189

## Capítulo 4

Pueblos originarios en la metrópoli de la Ciudad de México:  
gobernar en la macrocomunidad de Milpa Alta

*Consuelo Sánchez y Agustín Martínez Villagrán* . . . . . 229

## GOBERNAR (EN) LA DIVERSIDAD:

## RECONSTITUCIÓN Y REINVENCIÓN DE GOBIERNOS INDÍGENAS

## Capítulo 5

De la oposición y el enfrentamiento al diálogo y las alianzas: la experiencia  
de la Conaie y el MICC en Ecuador

*Lourdes Tibán G. y Fernando García S.* . . . . . 271

## Capítulo 6

Resarcimiento y reconstitución del pueblo maya en Guatemala:  
entre la acción autónoma y el reconocimiento estatal

*Santiago Bastos, Domingo Hernández Ixcoy y Leopoldo Méndez* . . . . . 305

## Capítulo 7

Multiculturalismo y gobierno permitido en San Juan Cancuc, Chiapas:  
tensiones intracomunitarias por el reconocimiento  
de “autoridades tradicionales”

*Araceli Burguete Cal y Mayor y Miguel Gómez Gómez* . . . . . 343

GOBERNAR (EN) LA DIVERSIDAD: COMUNALIDAD,  
IDENTIDAD COMUNITARIA Y CIUDADANÍA ÉTNICA

## Capítulo 8

La comunalidad: un referente indígena para la reconciliación política  
en conflictos electorales municipales en Oaxaca

*Hugo Aguilar Ortiz y María Cristina Velásquez C.* . . . . . 393

## Capítulo 9

Globalización bajo la lanza: nuevas interpretaciones de las formas  
de gobernar e identidad comunitaria en Nicolás Ruiz

*Shannon Speed y Constantino Rubén Moreno Méndez* . . . . . 433

## Capítulo 10

El Consejo Municipal Plural Ampliado de Ocosingo: demandas  
de ciudadanía étnica en tiempos de guerra

*Xochitl Leyva Solano y Juan Vázquez* . . . . . 469

## CONCLUSIONES

¿En contra del reconocimiento? Gobierno plural y análisis  
social ante la diferencia cultural

*Charles R. Hale* . . . . . 515

Gobernar en la diversidad: un análisis comparativo	
<i>Neil Harvey</i> .....	525
Gobernar (en) la diversidad posneoliberal	
<i>Héctor Díaz-Polanco</i> .....	543

# Gobernar en la diversidad: un análisis comparativo

*Neil Harvey*

Este libro reúne estudios de caso muy ricos por sus análisis detallados de las luchas de los pueblos indígenas en varios países latinoamericanos. Estos aportes se basan en la colaboración entre investigadores indígenas y académicos, la cual nos permite hacer comparaciones de dos tipos de transformación de las relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas en la región. Me refiero a los cambios ocurridos en el marco legal e institucional y en las propias formas de autogestión indígena. Este texto aborda estas dos dimensiones de cambio político con la intención de repensar la relación entre ellas. Un análisis comparativo de los estudios presentados en este libro nos permite explicar la variabilidad de esta relación y desprender algunas lecciones para orientar la reflexión teórica y política en el futuro.

Este documento está dividido en cuatro partes. La primera presenta algunas reflexiones metodológicas sobre las diferentes formas de abordar un análisis comparativo, y la distinción que podemos hacer entre, por un lado, una comparación del cambio institucional y, por el otro, una comparación de las disputas por el significado de los conceptos. La segunda parte utiliza los casos estudiados en este libro para explicar la variación entre las diferentes reformas constitucionales realizadas en materia de derechos indígenas. El enfoque se centra en el nivel institucional y en el papel de las asambleas constituyentes en la incorporación de demandas indígenas en la legislación nacional. La tercera parte retoma otros elementos de estos estudios que se refieren más a la producción del conocimiento y a la expresión otros saberes, es decir, las

prácticas y discursos locales y regionales que buscan dar nuevos significados a la democracia y a los derechos indígenas, más allá del multiculturalismo oficial. La última parte concluye con algunas reflexiones sobre los obstáculos actuales que enfrentan los pueblos indígenas y algunas de sus iniciativas para avanzar en sus luchas por el reconocimiento con redistribución.

### EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE “LA POLÍTICA” Y DE “LO POLÍTICO”

El libro es un aporte novedoso al análisis político comparativo, un campo de las ciencias políticas que ha tratado de dar cuenta del surgimiento y el impacto de una gran variedad de fenómenos, incluyendo el autoritarismo, las revoluciones, los movimientos sociales, las transiciones a la democracia, los sistemas electorales y la defensa de los derechos humanos (Landman, 2003).

Lo que distingue al análisis comparativo es su intento de explicar diferencias y similitudes entre dos o más situaciones. Por ejemplo, el análisis de las transiciones a la democracia durante las últimas tres décadas ha tratado de identificar los factores comunes entre casos muy distintos, como los de Chile, Argentina, Uruguay, México, España, Polonia y Rusia. Algunos analistas han dado más peso a aspectos estructurales de larga duración, como la modernización económica, la urbanización y el acceso a la educación. Otros han enfatizado la importancia de los pactos políticos establecidos entre algunos representantes de los regímenes autoritarios y los dirigentes de los grupos de oposición más moderados. Y algunos más han destacado el impacto de los movimientos sociales en la resistencia al autoritarismo y en el fortalecimiento de la sociedad civil. Estos distintos enfoques no permiten consenso, pero cada uno de ellos aporta elementos para debatir mejor las causas más probables de los fenómenos sociales y políticos, como son las transiciones a la democracia.

No obstante la popularidad de este tipo de análisis comparativos, sus metodologías han sido criticadas por varias razones. En primer lugar, hay en

algunos de estos estudios un sesgo positivista que reduce la complejidad de los procesos políticos a una serie de variables cuantificables. Esta tendencia se presenta más cuando se trata de los análisis de un gran número de casos. Por ejemplo, en los intentos de explicar la variación entre todos los países del mundo respecto del cumplimiento de acuerdos internacionales en materia de derechos humanos. Un análisis cuantitativo de este tipo podrá describir la situación mundial sobre este tema, pero difícilmente explicará la variación entre países porque el enfoque se queda muy distante de las decisiones y acciones de contextos locales.

Este problema se resuelve en parte con análisis más cualitativos de un grupo de países en una sola región del mundo. Debido al hecho de que los países seleccionados suelen compartir una historia común —como la invasión y colonización europea en el caso de América Latina—, un análisis comparativo de pocos casos puede profundizar más en las diferencias para explicar la variación que se observa entre países similares. Los estudios reunidos en este libro permiten precisamente un análisis de este tipo. Aunque el análisis más cualitativo de pocos casos arroja más luz sobre los cambios regionales, depende en última instancia de la profundidad de los estudios de caso. Por tanto, una parte significativa del análisis político se acerca más al trabajo de campo y a las metodologías desarrolladas en la antropología. Sin embargo, los estudios de caso también tienen sus limitaciones, porque es difícil sacar conclusiones que puedan ser aplicables a otros contextos. Esta limitación les preocupa sobre todo a aquellos investigadores que, si bien ya no esperan encontrar leyes científicas del comportamiento humano, por lo menos buscan explicaciones más generales de fenómenos comunes.

Una segunda crítica se dirige en contra de un cierto afán de las ciencias políticas de elaborar explicaciones generales de los fenómenos sociales. Esta crítica plantea que es imposible crear consenso en torno a las definiciones de los mismos factores (o “variables”) que el análisis busca comparar. Si volvemos al ejemplo de las transiciones a la democracia, podemos apreciar la dificultad de definir qué es esta democracia de que se habla. Obviamente

sus reglas y procedimientos son distintos a los de los regímenes militares y autoritarios, pero su significado varía mucho dentro de un país y entre diferentes países. Por tanto, otro reto para el análisis político comparativo es cómo tomar en cuenta la variación no sólo de los fenómenos que pretende observar, sino también la de sus significados. La imposición del positivismo como la forma más correcta de evaluar los cambios en el mundo se basa en una exclusión de otros significados de conceptos centrales, como son el desarrollo, la democracia o la autonomía, entre otros.

En el caso que nos ocupa, estas reflexiones nos dejan con un problema: ¿cómo comparar las diversas experiencias de gobernar en la diversidad, si no podemos partir de conceptos universales. En otras palabras, si el concepto de autonomía se produce en formas particulares en cada contexto, y no tiene sentido fuera de éstos, ¿qué tipo de análisis comparativo necesitamos? Para responder podemos recurrir al estudio de las luchas en torno al significado de los cambios políticos.

En América Latina, varios estudiosos han enfatizado los debates en torno al conocimiento y su relación con el ejercicio del poder y la resistencia. Por ejemplo, Álvarez, Dagnino y Escobar (1998) piden a los analistas de los movimientos sociales prestar más atención a las formas en que se disputan los significados de los conceptos a partir de las experiencias de la vida cotidiana y la participación en las organizaciones populares. Aunque estos autores no desarrollaron un análisis comparativo, aportaron muchos elementos para pensar en nuevas formas de comparar las luchas por definir los alcances y contenido de los derechos indígenas.

En el mismo libro, Slater (1998) plantea que debemos hacer una distinción entre “la política” y “lo político”. Mientras “la política” se refiere a la participación en el marco institucional del Estado, con sus conceptos, leyes, procedimientos y reglas, “lo político” remite al espacio de cuestionar y transformar los significados de “la política”. “Lo político” no puede ser eliminado ni institucionalizado, más bien es el espacio que siempre permite la crítica y la resistencia. Esto no quiere decir que “lo político” exista fuera

de “la política”, como si estuviera en una posición pasiva o subordinada. Al contrario, “lo político” es dentro de “la política”, cuestionando siempre sus definiciones y acciones y ofreciendo salidas y otras formas de organizar la vida en común. Esta distinción nos permite comparar ambas dimensiones de las luchas indígenas, examinando por un lado la variación en los cambios institucionales, y por el otro la diversidad de sus propias formas de gobernar en la diversidad.

### LA POLÍTICA: REFORMAS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS INDÍGENAS

En América Latina las luchas indígenas por el reconocimiento y la redistribución han arrojado diversos resultados. En algunos países (Colombia, Ecuador, Nicaragua, Venezuela y Bolivia), los indígenas han logrado reformas constitucionales importantes, aunque falta su plena implementación. En otros, la reforma constitucional ha sido nula o muy limitada (México, Chile y Guatemala), aunque esto no quita el hecho de que se hayan visto avances en niveles locales y regionales. Estas diferencias requieren de un análisis comparativo que tome en cuenta los procesos políticos en que han participado los movimientos indígenas en el continente.

Empecemos con dos citas que expresan los dos polos de esta lucha. Transcribimos las palabras del senador chileno Canessa para quienes no ven la necesidad de conceder ningún derecho “especial” a los indígenas:

Resulta artificial el empeño en separar a los chilenos según su procedencia étnica, lo que considero una expresión de racismo. Por una desafortunada combinación de buenas intenciones que, indico, indudablemente las hay, y cálculos electorales y motivaciones ideológicas nacidas en el extranjero, se están impulsando las condiciones de un conflicto que, pronostico, puede llegar a convertirse en el fenómeno más importante del siglo XXI chileno: el desgarró

de la unidad nacional, con las consecuencias internas y externas que cualquiera puede imaginar. Insto a no hacerlo, puntualizando que si hay acuerdo en que la nación chilena es una e indivisible, la Constitución puede mantenerse tal cual está, concentrando las energías en superar los problemas que afectan a los sectores de la población más necesitados de ayuda y protección (cita de Marimán y Aylwin, en este volumen).

Al otro extremo encontramos los triunfos electorales de *Yatama* en las elecciones de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) en Nicaragua, lo cual le ha permitido gobernar en alianza con el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en esa región:

A los logros recientes de *Yatama* en las elecciones municipales se le agrega el control que tiene de la Coordinación General de la RAAN desde el 2002 a través de los llamados “acuerdos de gobernabilidad” con el FSLN; acuerdos que buscan “rescatar y defender la identidad y la autonomía de los pueblos y comunidades de nuestra Moskitia” (Rivera, citado en Wilson, González y Mercado, en este volumen).

Ni siquiera el hecho de que el origen de *Yatama* se encuentra en la lucha contra el sandinismo convencería al senador Canessa de la viabilidad de la autonomía regional. Lo que revela Canessa es una división étnica profunda que no fue vista como políticamente importante hasta hace muy poco tiempo, pero que ahora es imposible ignorar. Más aún, a diferencia de otras partes del mundo, en América Latina las reivindicaciones étnicas no implican la desintegración nacional sino una nueva relación interna, una lucha dentro de la democracia, por una democracia pluriétnica, con consecuencias para la distribución de recursos. Lo que les preocupa a Canessa y a otros que adoptan su postura es tener que negociar con una nueva autoridad el acceso a los recursos naturales que el Estado busca explotar por medio de concesiones a inversionistas nacionales y extranjeros.

Entre estos dos polos hay mucha variación y el cuadro siguiente resume algunas de las diferencias más importantes:

<i>País</i>	<i>Negación de la diversidad</i>	<i>Políticas multi-culturales</i>	<i>Gobierno local alternativo</i>	<i>Autonomía en la Constitución</i>	<i>“Verdadera” autonomía</i>
Nicaragua	Lucha con partidos nacionales y el centralismo de Managua	Concesiones en territorios (pero poder de veto indígena).	<i>Yatama</i> en RAAN y RAAS	Reformas de 1987	Falta, por intereses de partidos y del Estado
Ecuador	Lucha constante contra la oligarquía no indígena	Proyectos del Banco Mundial.	MICC en Coto-paxi	Reformas de 1998	Falta, por veto presidencial
Guatemala	Guerra y genocidio; proceso de pacificación; acuerdos y Referéndum de 1998	Cooptación; “indio permitido”	<i>Ux’ux B’e</i>	-	-
México	Lucha contra el sistema del PRI y el neoliberalismo	Neoindigenismo	Comunalidad en Oaxaca; zapatismo; disputas en Cancuc; comuneros de Milpa Alta; consejo plural en Ocosingo	Contrarreforma del 2001	-
Chile	Lucha contra la dictadura, el neoliberalismo y los límites de la democracia post 1990; sin reforma constitucional	Programa “Orígenes” del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Gobierno local de Tirúa	-	-

Fuente: estudios de caso presentados en este libro.

Un modelo que se puede utilizar para explicar esta variación es el que ha propuesto Donna Lee Van Cott (2001). Para esta autora, hay más posibilidades

de lograr reformas constitucionales en materia de derechos indígenas cuando coinciden tres factores:

1. La existencia de una grave crisis de gobernabilidad que lleva a la convocatoria de una asamblea constituyente, la cual presenta una histórica oportunidad a las organizaciones indígenas para insertar sus demandas en el proceso de reforma del marco constitucional.
2. La formación de alianzas con un bloque significativo de los diputados de partidos de izquierda para aprobar reformas favorables en el momento de debate de la asamblea constituyente.
3. Un alto grado de unidad del movimiento indígena en torno a sus demandas.

Siguiendo este modelo se explica el logro del movimiento indígena en 1998 en el Ecuador (al igual que en Colombia en 1991). El caso de Nicaragua es diferente por el contexto de guerra, pero parecido al de Ecuador y al de Colombia en el sentido de que la legitimidad del Estado tuvo que recrearse mediante el reconocimiento constitucional de la autonomía en 1987. A partir de las reformas constitucionales, hemos visto en Nicaragua y Ecuador un mayor grado de acercamiento con la política institucional, lo cual se ha expresado en estrategias de alianza que son más débiles o inexistentes en los otros países mencionados.

Si continuamos con esta comparación, vemos que en Chile no se registra la primera condición de crisis de gobernabilidad, ni la presencia de un bloque de apoyo partidista que pudiera respaldar las demandas de los mapuche. El gobierno y las instituciones multilaterales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), intervienen de manera muy directa en el intento de despolitizar las demandas indígenas y, en su lugar, crear sujetos ligados al éxito comercial. Algo parecido sucede en México, por lo menos en el nivel nacional, en donde las políticas neoliberales han gozado del consenso de los gobernantes durante más de dos décadas, y donde

las cúpulas de los partidos políticos superaron la crisis de 1994 cuando lograron pactar nuevas reglas para el sistema electoral. A pesar del impacto de la rebelión zapatista, el sistema político ha evitado el tipo de reformas constitucionales realizadas en el Ecuador y Nicaragua, dejando solamente una reforma muy limitada que, al igual que en Chile, forma parte de un proyecto de incorporación de nuevos sujetos indígenas a la globalización económica. Por último, en Guatemala los militares condujeron la transición a una democracia autoritaria, permitiendo algunos cambios en el marco de las instituciones estatales, pero sin establecer derechos de autonomía. De nuevo encontramos que el modelo económico es privilegiado por encima de las demandas de los pueblos indígenas.

Esta comparación revela algunos de los factores políticos que influyen en las luchas por el reconocimiento: la posibilidad de concretar reformas constitucionales es mayor cuando hay una crisis de gobernabilidad tan profunda que el gobierno tiene que aceptar la convocatoria a una asamblea constituyente y, con ello, la formulación de una nueva constitución (Colombia, Ecuador, Bolivia y, en particular, Nicaragua). En ausencia de tal crisis, el gobierno mantiene el control de la situación y la conduce por vías institucionales para pactar acuerdos entre el Poder Ejecutivo y las cúpulas partidistas (como en México, Chile y Guatemala). En este escenario hay que mencionar además la desmedida influencia que tienen los grandes monopolios de los medios de comunicación y sus patrocinadores de la derecha política.

Los estudios de caso presentados en este libro nos permiten apreciar también algunos cambios que han ocurrido más allá de las adiciones al marco constitucional. En este sentido podemos resumir brevemente por lo menos cuatro cambios importantes:

1. El registro de candidatos independientes. En el Ecuador el registro de candidatos independientes fue un gran logro que tuvo consecuencias prácticas, al permitir la defensa de los intereses de los pueblos indíge-

nas en la competencia electoral. En Oaxaca la legislación estatal admite la elección por usos y costumbres, lo cual revela la importancia de espacios de representación libres de los partidos nacionales para precisamente incidir en la política estatal y nacional.

2. El poder de veto indígena en Nicaragua y su ejercicio en contra de nuevos proyectos de desarrollo en sus territorios (algo difícil de imaginar en Chile o en México).
3. Las experiencias del MICC en Cotopaxi y de *Yatama* en la RAAN demuestran que no es inevitable que las demandas locales sean cooptadas por los partidos “nacionales”. Más bien la relación entre los movimientos indígenas, el sistema electoral y los partidos políticos depende de la lucha para asegurar que sea reconocida, lo que en la expresión de *Yatama* es una “verdadera autonomía”, a diferencia de una autonomía subordinada al centralismo.
4. Las alianzas y coaliciones con partidos y otras fuerzas nacionales son posibles y hasta benéficas siempre y cuando cuenten con el consenso de las bases. Las organizaciones indígenas están experimentando con nuevas estrategias de alianza política como una de las características inevitables de la construcción de democracias pluriétnicas (por ejemplo, *Yatama*-FSLN; gobierno local de Tirúa-una parte de Concertación en Chile; el fracaso de la alianza Pachakutik-militares y Lucio Gutiérrez *versus* el éxito relativo del MICC a nivel más local). Los movimientos sociales tienden a favorecer la construcción del poder local, desde abajo, la autonomía y el control o manejo de recursos naturales. Para lograrlo, sin embargo, necesitan ganar el reconocimiento en el sistema político nacional y esto es menos probable cuando se trata de un Estado centralizado, en donde el bloque dominante está unificado y no hay crisis de gobernabilidad (como es el caso de Chile, donde el gobierno local de Tirúa parece una excepción y es difícil ver cómo puede ser replicado si no hay cambios en el contexto nacional, principalmente en la política económica).

Este análisis ayuda a explicar la variación de los resultados en cuanto al reconocimiento constitucional de los derechos indígenas, pero no capta las formas en que se disputa el alcance y significado de esos derechos, ni las posibilidades reales de ejercerlos una vez incorporados al marco constitucional. Para ello necesitamos analizar no solamente el cambio institucional, es decir “la política”, sino también las disputas que se dan en torno a los significados, o lo que hemos llamado “lo político”. Pienso que el presente volumen, por los casos estudiados y la metodología colaborativa utilizada, nos acerca más a esta apreciación de lo que está en juego cuando hablamos de “gobernar en la diversidad”. Se trata de diferentes formas de concebir la diversidad, las cuales se reflejan en distintos procesos de producción del conocimiento y de valoración de otros saberes.

## LO POLÍTICO: LA PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA EXPRESIÓN DE OTROS SABERES

La disputa por los significados opera en muchos niveles, pero aquí nos referiremos principalmente a dos:

1. Un enfoque institucional que es producido por los expertos que buscan renovar el sistema de gobernar. Ejemplos encontramos en los discursos del multiculturalismo de las agencias de desarrollo como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y las oficinas o institutos especiales encargados del “problema indígena”. Son mecanismos de clasificar, entrenar y disciplinar nuevas categorías de personas, mecanismos de lo que Foucault (1976) llamaba el “biopoder” y que continúan la larga historia del colonialismo bajo los actuales criterios de la tecnocracia y del neoliberalismo (Mitchell, 2002). Gledhill (2005) se refiere a esta fase del neoliberalismo no como la primera etapa de “ajuste estructural” sino como algo más productivo:

la creación de nuevos sujetos que asuman las responsabilidades de cuidarse a sí mismos, a su cultura y al medio ambiente. Retoma la diferencia entre la fase del retiro del Estado (“*roll back*”, en inglés) y la de la reinsertión del Estado (“*roll out*”) de que hablan Peck y Ticknell (2002). En este contexto la crítica de Hale (2002) acerca del multiculturalismo es pertinente porque resalta esta producción del conocimiento por medio del discurso de expertos que buscan crear al “indio permitido”. En el sureste mexicano hemos visto intentos similares de incorporar un “componente indígena” en el Plan Puebla-Panamá por parte del BID (Harvey, 2004).

El Estado neoliberal ha buscado conciliar la globalización económica con la aceptación del multiculturalismo. Por ejemplo, Hernández, Sierra y Paz (2004), al referirse al discurso del gobierno de Vicente Fox en México, caracterizan este modelo como un tipo de “capitalismo multicultural”. En el mismo sentido, varios autores han cuestionado el alcance real de las reformas constitucionales en América Latina y llaman a nuevos análisis del impacto de dichas reformas en las prácticas concretas de los pueblos indígenas (Assies, 1999; Wade, 1997).

2. Frente a esa producción del conocimiento, podemos identificar otros saberes que expresan el poder no de “la política”, sino de “lo político”. Con base en la diversidad de los idiomas indígenas, sus luchas autonómicas y las lecciones de sus negociaciones con otros sectores de la población local, tenemos otras formas de comprender los significados de la diversidad. Mencionaremos algunos de los más relevantes en este volumen:
  - a. El uso del concepto de “verdadera autonomía” en la Costa Atlántica de Nicaragua, para distinguirlo de la autonomía permitida por los criterios del Estado. Como señalan Wilson, González y Mercado (en este volumen), la “verdadera” autonomía se caracteriza

por el objetivo de poner límites a las intervenciones externas y de desarrollar sus propias formas de gobernar en la diversidad.

- b. Las prácticas cotidianas de la comunalidad en Oaxaca, como alternativa de organización social y de solidaridad humana, frente al individualismo y el egoísmo de la sociedad dominante, pero también como un concepto abierto a la transformación y adaptación a nuevas circunstancias.
- c. La centralidad de las asambleas comunitarias –lo cual se refleja en la defensa de la tierra y la autonomía política, como en el caso de Nicolás Ruiz–, pero también puede convertirse en un punto de discordia cuando compiten diferentes asambleas por la autoridad local o regional (por ejemplo San Juan Cancuc).
- d. El concepto de pueblo como “macrocomunidad” (en el caso de Milpa Alta): sustento de una identidad política más grande que la de las comunidades singulares, vinculada al significado cultural y espiritual de territorio.
- e. La activa recuperación de la memoria colectiva de lucha, lo que da continuidad y sentido a las demandas actuales, frente a los intentos de cooptación de organizaciones indígenas por parte del Estado (por ejemplo, las luchas de *Ux'ux Be'* en Guatemala).

Al introducir estos elementos sobre la producción del conocimiento y los otros saberes salimos del análisis puramente institucional, en el cual se pierden de vista los diferentes significados de lo que está en discusión. De esta manera un nuevo tipo de análisis comparativo refleja en parte los cambios en los análisis de las transiciones democráticas en América Latina, que examinaron primero la liberalización o apertura política, para luego investigar los factores que explican la transición misma y, después, las perspectivas de consolidación democrática. En el análisis de “gobernar en la diversidad” también pasamos de la negación de la diversidad a la gradual apertura y la disputa entre la administración de la diversidad (el multiculturalismo) y el ejercicio

de la autonomía. La mayor parte del debate ahora está entre las dos últimas categorías. Ahí encontramos un “área gris” no bien definida. Por un lado, tenemos experiencias locales notables, aun cuando no ha habido reforma constitucional nacional satisfactoria (Oaxaca, Chiapas, Milpa Alta; *Ux’ux be’*; Tirúa) y, por otro, experiencias locales en donde sí hubo reforma nacional (el MICC en Cotopaxi y *Yatama* en la RAAN). Todas son experiencias importantes porque de ellas y otras similares depende el contenido de esta transición a la democracia pluriétnica. Ahora los retos principales tienen menos que ver con las reformas constitucionales y legales, y más con ganar luchas locales y regionales sobre el uso de los recursos materiales y culturales (minería en Guatemala, petróleo en el Ecuador, bosques y pesca en Chile, bosques, selvas, biodiversidad en Milpa Alta, Oaxaca y Chiapas, y el agua en todas partes).

## CONCLUSIONES

De este análisis comparativo, de la política y de lo político, concluimos que no es inevitable que una fuerte defensa de conceptos y prácticas indígenas impida la consolidación institucional. Hay que evitar las falsas dicotomías y reconocer que todo depende de la forma en que los otros saberes logren resignificar los espacios político-institucionales existentes o crear algunos nuevos. Los ejemplos de MICC en Cotopaxi y *Yatama* demuestran que esta resignificación de la democracia es necesaria para una mayor aceptación sociocultural contra los prejuicios nacidos del racismo y la ignorancia. Todo esto sin olvidar la rapidez con que el nuevo multiculturalismo despolitizado pretende controlar a los pueblos indígenas a través de sus propios discursos de desarrollo sustentable, componente indígena y participación comunitaria.

Otro obstáculo que cobra cada vez mayor peso es la criminalización de la protesta social, la cual se manifiesta claramente en el uso de leyes antiterroristas en contra de algunas organizaciones mapuche en Chile. Llama la atención el hecho de que el Consejo Nacional de Inteligencia de los Estados

Unidos advierta que los movimientos indígenas en América Latina representan un potencial peligro para la estabilidad del mercado y la misma seguridad nacional estadounidense. Más allá de la retórica, se cuentan numerosos casos de criminalización de acciones tomadas por diversos pueblos indígenas para defender sus tierras, bosques y recursos naturales. El Informe del 2006 del Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Indígenas describe varios casos de represión violenta que han sufrido las organizaciones y comunidades indígenas. En relación con México, menciona la represión en el municipio de San Salvador Atenco y en el estado de Oaxaca, con un saldo de por lo menos 20 personas muertas, 350 detenidos y 370 lesionados, además de muchas violaciones sexuales y torturas cometidas por diversos agentes del Estado y grupos paramilitares, que siguen gozando de impunidad (Stavenhagen, 2007: 14).

A pesar de estos obstáculos, los pueblos indígenas siguen buscando salidas políticas. Un ejemplo reciente fue la Tercera Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades del Abya Yala, realizada en Guatemala en marzo del 2007. Uno de sus resolutivos fue el siguiente: “Consolidar los procesos impulsados para fortalecer la refundación de los Estados-nación y la construcción de los Estados plurinacionales y sociedades interculturales mediante las asambleas constituyentes con representación directa de los pueblos y nacionalidades indígenas” (López y Rivas, 2007). En el mismo sentido avanza la Otra Campaña, una iniciativa promovida por los zapatistas desde junio del 2005 en México y en el mundo, con la intención de organizar la resistencia al neoliberalismo “desde abajo y a la izquierda”. La Otra Campaña realizó durante 2006 y 2007 cientos de reuniones con adherentes a lo largo de México, organizó una “Campaña Mundial por la Defensa de las Tierras y los Territorios Indígenas y Campesinos, Autónomos, en Chiapas, México y el Mundo” y convocó a un Encuentro de Pueblos Indígenas de América, en territorio yaqui (Sonora, México), en octubre del 2007. Frente a la histórica negación o la más reciente regulación de la diversidad, estas iniciativas mantienen la esperanza de lograr el reconocimiento con redistribución, y comparten con

los estudios presentados en este libro el compromiso de construir sociedades más incluyentes, tanto en “la política” como en “lo político”.

## BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, SONIA, EVALINA DAGNINO Y ARTURO ESCOBAR (COORDS.)

1998 *Cultures of Politics/Politics of Culture: Revisioning Latin American Social Movements*, Westview Press, Boulder, CO.

ASSIES, WILLEM

1999 “Introducción”, en Willem Assies, Gemma van der Haar y André Hoekema (eds.), *El reto de la diversidad*, El Colegio de Michoacán, Zamora, México.

DÍAZ-POLANCO, HÉCTOR Y CONSUELO SÁNCHEZ

2002 *México diverso: el debate por la autonomía*, Siglo XXI, México.

FOUCAULT, MICHEL

1976 *Discipline and Punish: the Birth of the Prison*, Vintage Books, Nueva York.

GLEDHILL, JOHN

2005 “Citizenship and the social geography of deep neoliberalism”, en *Anthropologica*, 47, pp. 81-100.

HALE, CHARLES

2002 “Does multiculturalism menace? Governance, cultural sights and the politics of identity in Guatemala”, en *Journal of Latin American Studies*, 34 (3), pp. 485-524.

HARVEY, NEIL

2004 “El capitalismo ecológico y el Plan Puebla-Panamá: la transformación de los ‘recursos naturales’ en Mesoamérica”, en *Comercio Exterior*, vol. 54, núm. 4, abril, pp. 319-327.

HERNÁNDEZ CASTILLO, AÍDA ROSALVA, TERESA SIERRA Y FERNANDA PAZ (COORDS.)

2004 *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN: neoindigenismo, legalidad e identidad*, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, México.

---

LANDMAN, TODD

- 2003 *Issues and Methods in Comparative Politics: An Introduction*, Routledge, Londres y Nueva York.

LÓPEZ Y RIVAS, GILBERTO

- 2007 “Pueblos indígenas: entre agresiones y resistencias”, en *La Jornada*, 20 de abril.

MITCHELL, TIMOTHY

- 2002 *Rule of Experts: Egypt, Techno-Politics, Modernity*, University of California Press, Berkeley.

PECK, JAMIE Y ADAM TICKNELL

- 2002 “Neoliberalizing space”, en *Antipode*, 34 (3), pp. 380-404.

SLATER, DAVID

- 1998 *Cultures of Politics/Politics of Culture: Revisioning Latin American Social Movements*, Sonia Álvarez, Evalina Dagnino y Arturo Escobar (coords.), Westview Press, Boulder, CO.

STAVENHAGEN, RODOLFO

- 2007 *Informe del relator especial sobre la situación de los derechos humanos y libertades fundamentales de los indígenas*, Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, Cuarto Periodo de Sesiones A/HRC/4/32, 27 de febrero.

VAN COTT, DONNA LEE

- 2001 “Explaining ethnic autonomy regimes in Latin America”, en *Studies in Comparative International Development*, vol. 35, núm. 4, pp. 30-58.

WADE, PETER

- 1997 *Race and Ethnicity in Latin America*, Pluto Press, Londres.